



San Borja,

04 JUL. 2016

OFICIO MULTIPLE N° 101 - 2016 UGEL 07/JAGEBRE/

Señor (a) (ita)
Director (a) de la I.E:.....
Presente

ASUNTO : Invitación a las I.E .Públicas y Privadas al Concurso **Nacional de Buenas Prácticas de Gestión Ambiental - 2016**
REF. : Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresar mi saludo cordial y en atención a los documentos de la referencia, hago de su conocimiento que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana ha encargado a la Unidad de Gestión Educativa Local N °07, a través del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, la organización y ejecución del Concurso Nacional de Buenas Prácticas de Gestión Ambiental, contemplado en la Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU.

El presente Concurso Nacional que tiene como objetivo, fomentar el desarrollo de buenas prácticas ambientales en las instituciones educativas de todo el país, comprometiendo la participación voluntaria de los estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo para tener escuelas saludables, seguras y ecoeficientes.

Por lo tanto, el Concurso Nacional de Buenas Prácticas de Gestión Ambiental 2016 se realizará en las siguientes Etapas:

ETAPA	Fecha
Primera Etapa II.EE.	Recepción del envío de la ficha virtual hasta el 01 de agosto.
Segunda Etapa UGEL 07	Recepción de expedientes del 02 al 05 de agosto.
Tercera Etapa DRELM	Recepción de expedientes del 22 al 26 de agosto.
Cuarta Etapa NACIONAL	Recepción de expedientes del 12 al 16 de setiembre.

Para mayor información o consulta escribir al correo pmalasquez@ugel07.gob.pe o ingresar a la página web http://www.minedu.gob.pe/concursos_educativos/

Agradeciendo su atención hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente.

WPGUJ AGBRE
PMCH /EEB



[Signature]
William Pachas Gutiérrez
Jefe (e) del Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial - UGEL 07

